



ANEXO CONVOCATORIA

360/2017

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	El servicio consistirá en la limpieza de cuarenta y siete (47) aulas distribuidas entre el sector este de la planta baja, el primer piso y el sector este del segundo piso del edificio, las galerías del primer piso y el sector este de la planta baja, las escaleras del primer piso a la planta baja y el ascensor. La limpieza de las aulas consistirá en quitar polvo y papeles de bancos, y limpiar pisos y puertas cada día hábil y vidrios y pizarra una vez cada dos (2) semanas. Las tareas deberán realizarse entre las 12 hs. y las 15 hs., de lunes a viernes, distribuyendo las mismas de manera tal de garantizar la conclusión de la limpieza de las aulas previo al ingreso de alumnos y docentes (14 hs) pudiendo concluir la limpieza del resto de los espacios objeto de la contratación hasta las 15 hs. La empresa deberá proveer a su personal los elementos e insumos de limpieza como así también los EPP. También deberá acreditar mensualmente el cumplimiento de las normas laborales y de seguridad social. Además, el prestador deberá registrar una dirección de correo electrónico donde las notificaciones serán plenamente válidas, a los efectos de poder comunicar todo tipo de inquietudes, sugerencias, reclamos y cualquier otra cuestión relacionada con el servicio que se contrata. El IPU-ECLGSM instrumentará los controles a través de personal de la institución designado a tal efecto, quienes periódicamente presentarán un informe acerca del desempeño de la empresa y la calidad del servicio. El plazo de la contratación abarcará un período de cuatro (4) meses contados a partir del día 07/03/2018, concluyendo consecuentemente el 06/07/2018	